



TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFÓN

GOBIERNO DEL ESTADO

Matriz de indicadores de Resultados 2014

Proceso	No.	Componente	Indicador (unidad de Medida)	Metas	Objetivos	Programado	
						Inicio	Fin
01 Resoluciones	1	Audiencia Trifásica, Artículo 128 Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, Primera etapa; Conciliación (02 Fortalecer y desarrollar programas de atención de demandas laborales), Segunda etapa; Demanda y excepción,	Audiencia Trifásica, Conciliación, demanda y excepciones	Privilegiar la conciliación, para evitar el periodo de tiempo en el deshago de la demanda	(Número de demandas laborales resueltas /número de demandas laborales recibidas) * 100	0	100
	2	Tercera etapa; Ofrecimiento y admisión de pruebas.	Audiencia Trifásica, Ofrecimiento y admisión de pruebas	Privilegiar la conciliación, para evitar el periodo de tiempo en el deshago de la demanda	(Número de demandas laborales conciliadas /número de demandas laborales admitidas) * 100	0	100
	3	Desahogo de las pruebas documentales, testimoniales, confesionales, periciales, inspecciones oculares.	Desahogo de pruebas, confesionales, testimoniales, documentales, periciales, inspecciones oculares, etc.	Disminuir el tiempo en el desahogo de mas pruebas.	(Número pruebas desahogadas /número de demandas laborales recibidas)C	0	100
	4	Dictar Laudos, e incidentes (dictar interlocutorias, incidentales o de admisión de pruebas)	Laudos, Incidentes,	Incrementar los Laudos Dictados	(Laudos dictados /número de demandas laborales recibidas) * 100	0	100
	5	Ejecución de laudos	Ejecuciones	Incrementar la ejecución de Laudos Dictados	(Número de Ejecucion de laudos /número laudos dictados) * 100	0	100
02 Fortalecer y desarrollar programas de atención de demandas laborales	1	Generar citatorios administrativos para las partes en conflicto.	Conciliación de demandas laborales de los servidores públicos	(Número de demandas laborales resueltas por conciliación /número de demandas laborales presentadas)* 100	2 % de demandas laborales resueltas por la vía de la conciliación de un total de 2000 demandas	0	100
	2	Celebrar platicas conciliatorias entre las partes	Platicas conciliatorias	(Número de demandas platicas de conciliatorias/número de demandas enviadas a conciliación)* 100	2 % de demandas laborales resueltas por la vía de la conciliación de un total de 2000 demandas	0	100
	3	Si las partes llegan a un arreglo celebrar los convenios y en su caso levantar actas de su cumplimiento.	Celebrar convenios	(Número de demandas con convenio /número de demandas enviadas a conciliación)* 100	2 % de demandas laborales resueltas por la vía de la conciliación de un total de 2000 demandas	0	100
	4	Si no existe conciliación remitir los expedientes a su mesa de origen para continuar con el procedimiento en términos de artículo 128 y demás relativos y aplicables de la ley en la materia.	No existe conciliación	(Número de demandas sin conciliación/número de demandas enviadas a conciliación)* 100	2 % de demandas laborales resueltas por la vía de la conciliación de un total de 2000 demandas	0	100
	5	Área especializada de amparos	Amparos recibidos	(Número de Amparos resueltos/número de Amparos presentados)* 100	Mejorar la calidad de los amparos y las fechas de respuesta de los mismos a los colegiados.	0	100
03 Abatir el rezago de las demandas laborales	1	contar con los recursos humanos y financieros, para la Instalación de tres nuevas mesas	índice de suficiencia	Disminuir en un 5% el rezago de demandas laborales en trámite (12,500 demandas en trámite)	(Número de demandas laborales resueltas/ Número de servidores Públicos área Jurídica del TAE) VS. (Número de demandas laborales resueltas ejercicio inmediato anterior/ Número de servidores Públicos área Jurídica del TAE del ejercicio inmediato anterior)	0	100
	2	Disminuir el tiempo de resolución de las demandas laborales	Tiempo de duración de la demanda	Disminuir en un 5% el rezago de demandas laborales en trámite (12,500 demandas en trámite)	(Número de demandas laborales recibidas/ Número de servidores Públicos área Jurídica del TAE) VS. (Número de demandas laborales recibidas ejercicio inmediato anterior/ Número de servidores Públicos área Jurídica del TAE del ejercicio inmediato anterior)	0	100



TRIBUNAL DE ARBITRAJE  
Y ESCALAFÓN

GOBIERNO DEL ESTADO

Matriz de indicadores de Resultados 2014

Proceso	No.	Componente	Indicador (unidad de Medida)	Metas	Objetivos	Programado	
						Inicio	Fin
04 Administración eficiente y transparente	1	Tener un Presupuesto suficiente	Índice de incremento al Presupuesto	Disminuir el rezago en 35 % respecto al año inmediato anterior	(Rezago en la resolución de demandas /el presupuesto ejercido)por índice de inflación)	0	100
	2	Contar con una plantilla de Personal especializada y suficiente	Índice de suficiencia	Disminuir el rezago en 35 % respecto al año inmediato anterior	(Número de demandas resueltas/entre el número de personal del área jurídica) vs. (Número de demandas resueltas ejercicio inmediato anterior /entre el número de personal del área jurídica ejercicio inmediato anterior)	0	100
05 Atender las solicitudes de información de transparencia	1	Contestar la solicitud de información en tiempo.	Tiempo de respuesta a la solicitudes de información	Atender al 100% las solicitudes de información en los términos de la Ley del ITEI,	(Fecha de contestación de solicitudes de información de transparencia atendidas /fecha de recepción de solicitudes de información de transparencia recibida)*100	0	100
	2	Especializar el Área de acceso a la información	Personal Especializado	Capacitar la totalidad del personal	(Número de servidores Públicos del área de Transparencia especializados /número de servidores Públicos que laboran en el área de transparencia) * 100	0	2
	3	Capacitar a los servidores Públicos del Tribunal de Arbitraje y Escalafón en el área de transparencia	Personal capacitado	Contar con el total del personal especializado	(Número de servidores Públicos capacitados /número de servidores Públicos que laboran en el TAE) * 100	0	2